



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria el 26 de abril de 2011, se adoptó la aprobación inicial del proyecto denominado «Pavimentación de calles en Modúbar de la Emparedada», el cual queda sometido a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; a lo largo de este plazo, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Modúbar de la Emparedada, a 28 de abril de 2011.

El Alcalde,  
Sebastián Sardiña Gallo